



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

Fojas:

Autor: Dip. MORÁN VALENTINA

Coautores:

Tipo :Declaración

Bloque: Frente de Todos-Partido Justicialista.

Fecha mesa Entradas:

Nº Expte:

Tema: El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza la labor realizada por la Fundación Vuelo Controlado.

Bloque Frente de Todos-Partido Justicialista–Diputada Valentina Morán -
Patricias Mendocinas 1135 5º Piso-Ciudad-
E-mail: valentinac.moran@hcdmza.gov.ar - Telefonos: 4493809-3774 -
www.hcdmza.gob



Fundamentos:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza la labor realizada por la Fundación Vuelo Controlado.

La Fundación Vuelo Controlado es una entidad civil de bien público y sin fines de lucro que activa dispositivos de prevención y promoción de la salud en espacios de ocio. Su función principal es la reducción de riesgos y daños en este contexto. Se creó en el año 2018 como dispositivo de prevención y promoción y en el año 2022 obtuvo su personería jurídica.

La Fundación, está integrada por profesionales en la materia, como también estudiantes con experiencia en nocturnidad, entrenados y formados en el área de consumo recreativo o problemático con un perfil empático y solidario.

Entre los objetivos de esta entidad civil de bien público y sin fines de lucro se encuentran los siguientes:

- Intervenir en la reducción de riesgos y daños en consumos problemáticos de adicciones;
- potenciar el acompañamiento para adolescentes y adultos informando sobre la gestión de placeres y riesgos a consumidores recreativos;
- Investigar, prevenir e informar sobre el consumo y el contexto de las personas, promover la atención socio sanitaria e inclusión social de personas con adicciones;
- fomentar el voluntariado y la participación de personas como eje de la entidad y sus actividades;
- desarrollar e informar a través de acciones de prevención y promoción de la salud en general en espacios de ocio como discotecas, festivales, raves, y todo tipo de encuentro cultural o artístico;
- asesorar y dar recomendaciones a grupos organizadores y promotoras de eventos en esta temática;
- fomentar y desarrollar la investigación científica y transferir el conocimiento en las distintas áreas inherentes a la prevención de la salud de la sociedad y apoyar al ser humano en una mejor calidad de vida;
- accionar y motivar la educación para la salud, en la promoción de hábitos saludables y en la prevención de enfermedades;
- fomentar las relaciones y colaboración académica con centros de estudios oficiales o privados, nacionales o extranjeros promoviendo el intercambio de

Bloque Frente de Todos-Partido Justicialista–Diputada Valentina Morán -

Patricias Mendocinas 1135 5º Piso-Ciudad-

E-mail: valentinac.moran@hcdmza.gov.ar - Telefonos: 4493809-3774 -

www.hcdmza.gob



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

informaciones de docentes y alumnos, firmando convenios de reciprocidad sobre objetos de la Fundación;

- desarrollar, construir, importar tecnología médica de avanzada que permita mejorar las condiciones sanitarias de la población como así también la adquisición de material para obtener resultados que ayuden a la operatividad de los objetivos de la entidad, entre otros fines.

Entre las funciones más importantes que realiza la Fundación Vuelo Controlado, se encuentra la de llevar adelante un diagnóstico de situación y planificación de estrategias específicas para cada evento.

Junto con la productora del evento, como así también con otros sectores intervinientes como es la seguridad y el servicio de ambulancias se organiza el armado y dispositivo de actuación.

En el abordaje de actuación, todo el equipo se encuentra coordinado para detectar e identificar posibles casos de riesgo y situaciones problemáticas en las cuales se brinda contención psicológica y atención de cada caso mediante manejo de sintomatología (aumento de temperatura, hipotensión, estados de excitación, etc). Los casos de mayor complejidad son derivados al sistema sanitario provisto por la productora.

Estas acciones evitan el colapso de los sistemas más complejos de salud (enfermería, ambulancia, etc.)

Para manejar la salud general de los asistentes al evento, se dispone de fruta fresca, dulces, áreas de descanso libres de humo, abanicos, rociadores y personal capacitado para brindar contención e información adecuada en cada caso.

Toda esta labor que lleva adelante la Fundación se realiza en concordancia con los lineamientos de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

En conclusión, es importante destacar el beneficio social, sanitario y cultural que entidades de estas características realizan para el beneficio de la comunidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Bloque Frente de Todos-Partido Justicialista–Diputada Valentina Morán -
Patricias Mendocinas 1135 5º Piso-Ciudad-
E-mail: valentinac.moran@hcdmza.gov.ar - Telefonos: 4493809-3774 -
www.hcdmza.gob



HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS
MENDOZA

ARTICULADO:

Artículo 1º: Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza la labor realizada por la Fundación Vuelo Controlado.

Artículo 2º: Adjunto fundamentos que le dieron origen.

Artículo 3º: De Forma.